

RESOLUCION EXENTA SII N° 174 DEL 12/01/2011

MATERIA: AUTORIZA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE SERVICIOS HOTELEROS EXENTOS DE IVA

FUENTE: D. REGIONAL PUERTO MONTT

PUBLICACION DIARIO OFICIAL: NO

CC/JBB/ibI

889/2010

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	CHUCAO LODGE SPA
RUT N°	:	76.006.354-1
DOMICILIO C. MATRIZ	:	LAGO YELCHO RURAL S/N, PUERTO CARDENAS. CHAITEN
GIRO	:	HOTEL

VISTOS:

La solicitud presentada por la sociedad **CHUCAO LODGE SPA**, RUT **76.006.354-1**, mediante la cual solicita la inscripción al Servicio de Impuestos Internos en el Registro de Empresas Hoteleras, Exentos de IVA por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, por razones que expone en presentación;

Lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5 del Código Tributario;

Lo dispuesto en el artículo 12 letra E, N° 17 del D. L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con los antecedentes de autos y las disposiciones legales e instrucciones vigentes sobre la materia, informe N° 02 de fecha 15 de Julio de 2010, emitido por el Jefe de Unidad del Servicio de Impuestos Internos de Palena, se estima que la contribuyente cumple con los requisitos para ser incorporada en el Registro de Servicios Hoteleros Exentos de IVA del servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

INCLÚYASE a sociedad **CHUCAO LODGE SPA**, RUT N° **76.006.354-1**, en la Nómina de Empresas Hoteleras, con motivo de Servicios prestados a turistas Extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, a contar del 18/07/2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

CLAUDIO AMBIADO ARAYA
DIRECTOR REGIONAL

Distribución:

- Dirección Regional
- Contribuyente
LAGO YELCHO RURAL S/N, PUERTO CARDENAS. CHAITEN
- Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente